

	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO MIRANDA <i>La excelencia nuestra meta, los valores el camino</i>		Versión 02
	NIT 8110266814-3	Resolución 16206 del 27 de Noviembre de 2002	
GESTION PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA		CÓDIGO: CPC- F (e)	

CONTRATO	No.C14
CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO MIRANDA
CONTRATISTA	PC SUMINISTROS INTELIGENTES
OBJETO	ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO PARA LA SEDE PRINCIPAL, RECTORIA Y TESORERIA
VIGENCIA (FECHAS DE INICIO Y DE TEMINACIÓN)	Entre 25 DE JULIO DE 2017 y 28 DE JULIO DE 2017
VALOR	\$ 5,370,000

En la INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO MIRANDA, las partes suscritas en el Contrato No.C14, hemos decido DAR POR LIQUIDADO EL MISMO en fecha 28 DE JULIO DE 2017, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

PRIMERO: Que entre las partes se suscribió el contrato de ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO PARA LA SEDE PRINCIPAL, RECTORIA Y TESORERIA con una vigencia inicial de 4 DÍAS.

SEGUNDO: Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato. Por lo anterior

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar de común acuerdo, el contrato de ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO PARA LA SEDE PRINCIPAL, RECTORIA Y TESORERIA.

VALOR CONTRATADO: \$5370000

VALOR EJECUTADO: \$5370000

VALOR PAGADO: \$ 5182000

VALOR RETENIDO: \$ 188000

VALOR NO EJECUTADO: \$ 0

SEGUNDO: En consideración del numeral anterior, el contratista se encuentra a paz y salvo con la INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO MIRANDA

TERCERA: Dado el cumplimiento del CONTRATO DE ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO PARA LA SEDE PRINCIPAL, RECTORIA Y TESORERIA, las partes de común acuerdo dan por terminado y liquidado el contrato, declarando que se encuentran satisfechas y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo.

Para constancia, se firma en 28 DE JULIO DE 2017, por quienes en ella intervinieron.


ANA MARIA MONTOYA ARBELÁEZ
RECTOR


El contratista

OSCAR DANIEL ORTEGA JARAMILLO

c.c.1620411491

Representante legal de PC SUMINISTROS INTELIGENTES